



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4270

22/11/2016

9033

AUTOR/A: HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

RESPUESTA:

Las obligaciones reconocidas en el programa 453C de conservación y explotación en 2016, hasta la fecha, en la provincia de Córdoba, ascienden a 5.623.328,98 euros.

Madrid, 18 de enero de 2017